

Vallverd 6300' - D. Gabriel Comas 1400' - D. Pedro Martorell 300' - D. Miguel Nicolau Serra 1200' - D. Juan Amengual Ferrer 850'.

No han presentado excusa los señores no asistentes al acto.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

François Martorell

Alcalde  
M. 100

El Interventor

D. J. M. Gómez

Alcalde

Alcalde  
M. 100  
Alcalde

El Secretario,

J. M. Gómez

R. 11

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia quince de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, dia diez y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde.



El secretario,

nº 12.

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda Convocatoria el dia 17 de febrero de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Dres. Benítez de Alcalde, Don Luis Rasmal González, Don Salvador López dorcañón, Don Antonio Garau Ridal, Don Domingo Baixà Perca, el depositario de Fondos Municipales Don José M. Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2  
Seguidamente, toda vez que Don Pedro José Saucel Quengual, Pd se acuerda jubilación licencia Municipal, ha cumplido el dia 5 de los corrientes, la edad de 74 de D. Pedro José Saucel años, habiéndole concedido las prórrogas en el servicio activo a que Policía Municipal tenía derecho, se acuerda la jubilación forzosa del mismo, llevando prestados servicios por un tiempo de: 27 años, 3 meses, y cuatro días.

Entra en el salón el Dr. Fuster.

3  
Acto seguido, se acuerda conceder las siguientes gratificaciones a lo acuerdo conceder los funcionarios que se citan:  
gratificación a dos fun-  
cionarios.  
Q. B. Constantino Cebollada Simaga, 675 pesetas.  
Q. B. don Eusebio Sastre Roig, 675 pesetas.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

3 bis  
Seguidamente se acuerda conceder las siguientes gratificaciones a los acuerdo conceder grati-  
ficación a siete fun-  
cionarios que se citan:  
a D. Natalio Cormas, 1000- pts, a D. Pedro Suárez, 800- pts, a D.